

**DECRETO 154/2018 de 18 de Septiembre de 2018
PROGRAMA COLABORATIVO RURAL**

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO
NOMBRE PROYECTO	TORREALM
ESPECIALIDAD	PROMOCION TURISTICA LOCAL E INFORMACION AL VISITANTE
Nº DE PARTICIPANTES	10 (5 PARTICIPANTES DE TORRE DE MIGUEL SESMERO Y 5 PARTICIPANTES DE ALMENDRAL)
LOCALIDAD DEL PROYECTO	TORRE DE MIGUEL SESMERO

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS:
LOCALIDAD TORRE DE MIGUEL SESMERO(5 PARTICIPANTES)**

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO A: Desempleados de larga duración y no perceptoras de prestación contributiva.

A1: Desempleados que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo.

Nº orden	APELLIDOS Y NOMBRE	NIVELES FORMATIVOS	TOTAL
1	RODRIGUEZ GONZALEZ, GEMA	BACHILLERATO	0,5
2	GARCÍA MAQUEDA, MªMERCEDES	CICLO GRADO MEDIO	0,5
3	TORRES MUÑOZ, PILAR DEL C.	CICLO GRADO SUPERIOR	0,5
4	ALVAREZ RAMIREZ, ANA MARIA	TITULACION UNIVERSITARIA	1
5	MENDEZ MARTIN, MAGDALENA	TITULACIÓN UNIVERSITARIA	1

A2: Desempleados que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo.

Nº orden	APELLIDOS Y NOMBRE	NIVELES FORMATIVOS	TOTAL
6	ROSA SOARES, ELZA	BACHILLERATO	0,5
7	GARCIA DIAZ, CANDELA	CICLO GRADO MEDIO	1

GRUPO B: Desempleados menores de 30 años o mayores de 45 , no beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva.

B1: Desempleados que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo.

Nº orden	APELLIDOS Y NOMBRE	NIVELES FORMATIVOS	TOTAL
8	NELI NEAGU, LAVINIA	BACHILLERATO	1,5
9	FERNANDEZ HERNANDEZ, BELÉN	BACHILLERATO	0,5
10	TRIGO TORRES, AYNHOA	BACHILLERATO	0,5
11	HERNANDEZ GÓMEZ, LARA	CICLO GRADO MEDIO	0,5
12	NARCISO GONZÁLEZ, CRISTINA	CICLO GRADO SUPERIOR	0,5
13	DIAZ PEREZ, ROCIO	TITULACIÓN UNIVERSITARIA	1,5
14	MULERO MARTIN, INMACULADA	TITULACIÓN UNIVERSITARIA	0,5
15	MARTÍNEZ NAVARRETE, M. ^a LUISA	TITULACIÓN UNIVERSITARIA	0,5

B2: Desempleados que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo.

Nº orden	APELLIDOS Y NOMBRE	NIVELES FORMATIVOS	TOTAL
16	ZAMORA CATELA, TRINIDAD	CICLO GRADO MEDIO	0,5

ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS GRUPOS:

El Grupo Mixto de Trabajo ordenará a los candidatos según los siguientes grupos:

Grupo A: Personas desempleadas de larga duración (se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas en los centros de empleo del SEXPE durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de finalización del plazo de solicitudes y mantenga esta condición a fecha de contratación)que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proyecto y en la fecha de la contratación.

Grupo B: Jóvenes desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación en las fechas de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proyecto y en la fecha de la contratación.

Una vez realizado lo establecido en el punto anterior, el GMT y dentro de cada grupo, baremará a los candidatos admitidos de la siguiente manera y con el siguiente orden:

1.- Demandantes que no han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados en primer lugar por el cumplimiento de los requisitos de acceso. Dentro del primer grupo o dentro del mismo nivel, se aplicará el siguiente baremo:

- a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo. 4 puntos. Solamente se tendrán en cuenta los informes emitidos en itinerarios iniciados con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes
- b) Demandantes de primer empleo 2 puntos
- c) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de fin de solicitud: 1 punto
- d) Mujeres desempleadas. 0,5 puntos
- e) Personas discapacitadas. 0,5 puntos
- f) Mayores de 45 años. 0,5 puntos.

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) de este punto, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b) y c) por ese orden. De continuar el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

2.- Demandantes que han participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales o similares) ordenados en primer lugar por el cumplimiento de los requisitos de acceso. Dentro del primer grupo o dentro del mismo nivel, se aplicará el baremo del punto anterior.

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
FERNANDEZ RIVERO MARIA SOLEDAD	NO PLD, NO MENOR DE 30 NI MAYOR DE 45
MOTERA PAREJO LUISA	NO DESEMPLEADA
SANCHEZ FERNANDEZ TAMARA	NO TITULACIÓN REQUERIDA
GARCIA TREJO GEMA	NO DESEMPLEADA
SILVA ALVAREZ ALBERTO	NO TITULACIÓN REQUERIDA
GASCON CORDERO PATRICIA	NO INSCRIPCIÓN DEMANDANTE DE EMPLEO
VEGA TRIVIÑO SILVIA	PERCEPTORA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA
GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCO	NO PLD, NO MENOR DE 30 NI MAYOR DE 45

Para evitar la publicación de datos especialmente protegidos, la puntuación será global y las personas que quisieran reclamar accederán a su puntuación detallada.

El plazo para reclamar es hasta el próximo día 7 de marzo a las 14.00 horas. Las posibles reclamaciones deberán ser presentadas en el Centro de Empleo de Barcarrota y dirigidas a la Presidenta del Grupo Mixto.

TRANSCURRIDO EL PLAZO DE RECLAMACIÓN SERÁ PUBLICADA LA LISTA DEFINITIVA DE PRESELECCIONADOS. MÁXIMO 3 POR PUESTO **PASARÁN A LA SIGUIENTE FASE DE LA SELECCIÓN.** EL LUGAR, DÍA Y HORA PARA LA ENTREVISTA SE CONTEMPLARÁ EN DICHO LISTADO DE PRESELECCIONADOS DEFINITIVO, SIRVIENDO EL MISMO DE CONVOCATORIA.

En Barcarrota a 5 de marzo de 2019

La Presidenta del Grupo Mixto

Fdo: Concepción Alfonso Canchado

El Secretario del Grupo Mixto

Fdo: Jesús Rubio Sayago